

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	09/09/2025, 02:23:01
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.93

REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO

CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

JUZGADOS DE EJECUCION DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD

JUZGADO DE EPMS	CIUDAD		FECHA RECIBO (DD/MM/AAAA)				
002	ANTIOQUIA		31/1/2017				
NUMERO UNICO DE RADICACIÓN	Municipio	Corporación	Cod. Sala	Cons. Despacho	Año	No. Radicación	Recurso
	05649	61	00	122	2016	80066	01

1. DATOS DEL PROCESO

AUTORIDAD REMITENTE											CIUDAD				
AUTORIDADES QUE CONOCIERON															
PENAS ACUMULADAS	NO	No. CONDENADOS		1	TOTAL PRESOS		0	PRESOS A CARGO JEPMS			0				
Cuadernos	#1	#2	#3	#4	#5	#6	#7	#8	#9	#10	#11	#12	#13	#14	#15
Folios															

2.DATOS DE LA SENTENCIA

SENTENCIA ANTICIPADA NO

INSTANCIA FALLADORA	FECHA (DD/MM/AAAA)	EJECUTORIA	cdno y folios

FECHA DE LOS HECHOS

--

3. CLASE DE PROCESO - SUBCLASE DE PROCESO

Tráfico de estupefacientes y otras infracciones - Trafico, fabricación o porte de estupefacientes	0515 - 0747
---	-------------

4. OBSERVACIONES

En cumplimiento a lo ordenado, se remite el expediente al JUZGADO PENAL CIRCUITO DE MARINILLA ANTIOQUIA para que complementado con su original se archive definitivamente, consta de 1 cuaderno. (JUAN)

----- 0 -----

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de caracter informativo y estan sujetos a verificacion por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Articulo 15 de la Constitucion garantiza tambien el derecho al buen nombre.

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	09/09/2025, 02:23:01
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.93

ACTUACIONES DEL PROCESO

FECHA	TIPO ACTUACIÓN	ANOTACIÓN	CUADERNO FOLIO
10/07/19	Remisión expedientes, oficios y despachos	En cumplimiento a lo ordenado, se remite el expediente al JUZGADO PENAL CIRCUITO DE MARINILLA ANTIOQUIA para que complementado con su original se archive definitivamente, consta de 1 cuaderno. (JUAN)	
29/05/19	Auto que ordena la extinción	Se decreta EXTINCIÓN DE LA PENA impuesta a MILENY GIRALDO MURILLO (Alejo.V)	
03/05/19	Recepción Memorial	Solicitud de extinción. (Sara.O.)	
31/01/17	Auto avocando conocimiento	Se avoca conocimiento DFPG. Expediente se ubica en estantería SIN DETENIDO. (A.V)	
31/01/17	Radicación de Proceso	Actuación de Radicación de Proceso realizada el 31/01/2017 a las 13:34:09	1

CONDENADOS

NOMBRE DEL CONDENADO

MILENY GIRALDO MURILLO

No.IDENTIFICACION

[1037947244 \(ver información?\)](#)

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de caracter informativo y estan sujetos a verificacion por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Articulo 15 de la Constitucion garantiza tambien el derecho al buen nombre.